



107  
97

# Tribunal Supremo Electoral

## DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

**DRCH-R-156-2019**  
Formulario CM 4066  
EXP-299-2019

### **PARTIDO POLITICO FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACION"**

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS, Huehuetenango, diecinueve de marzo de dos mil diecinueve -----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor JAVIER ALFONSO HERNANDEZ FRANCO, Representante Legal del Partido Político **FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACION"**, en el que solicita la inscripción de los Candidatos postulados por esa Organización Política, para optar a los cargos de Corporación Municipal del Municipio de **CHIANTLA** del departamento de HUEHUETENANGO, que participarán en las Elecciones Generales a celebrarse dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme a la Convocatoria emitida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, fechada dieciocho de enero de dos mil diecinueve, mediante Decreto Número 1-2019. -----

### **CONSIDERANDO I**

- I. Que la solicitud contenida en el formulario **CM 4066**, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha diecisiete de marzo de dos mil diecinueve, reúne los requisitos legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos.-----
- II. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia.-----
- III. Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en **Sesión del Comité Ejecutivo Nacional** según Acta Número **02-2019** celebrada con fecha **23/01/2019**, por el partido en mención, para designación de candidatos.-----

### **CONSIDERANDO II**

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal; y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los candidatos postulados y por otra parte no existen evidencias que contradiga sus declaraciones.-----

### **CONSIDERANDO III**

Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde.-----



# Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO  
POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos ( Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral).

### RESUELVE:

- I. Declarar CON LUGAR la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **CHIANTLA**, del departamento de Huehuetenango del Partido Político **FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACION"**, para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el dieciséis de junio de dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor **OBDULIO GIOVANI TELLO SAUCEDO**.
- II. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Inscripción Número **CM 4066**.
- III. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.
- IV. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes.
- V. **NOTIFÍQUESE**.

*Lorena Marisol Rivas*   
**Lorena Marisol Rivas**  
 Delegada Departamental  
 Registro de Ciudadanos





*Tribunal Supremo Electoral*

*Delegación Departamental de Huehuetenango*

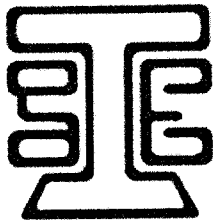
**NOTIFICACION:**

En la ciudad de Huehuetenango, siendo las quince horas con cinco minutos, del día jueves veintiuno de marzo de dos mil diecinueve, ubicados en la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos ubicada en la 11 Avenida "A" Colonia Santa Elisa zona 1 de esta Ciudad, procedo a NOTIFICAR: al señor JAVIER ALFONSO HERNANDEZ FRANCO, Representante legal de Partido Político **FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACION"** la Resolución No. **DRCH-R-156-2019** fechada diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango con motivo de la Inscripción de Candidatos a los cargos de Alcalde y Corporación Municipal del Municipio de **CHIANTLA**, departamento de HUEHUETENANGO, que Participaran en el Evento Electoral 2019, por cédula que entrego personalmente al Señor RUDY AMILCAR MAZARIEGOS CASTILLO, quien de enterado y por haber recibido copia de la mencionada Resolución, sí firma.-----

RUDY AMILCAR MAZARIEGOS CASTILLO

*Lorena Marisol Rivas*  
Lorena Marisol Rivas  
Delegada Departamental  
Registro de Ciudadanos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

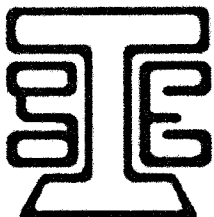
4066

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*HUEHUETENANGO\*CHIANTLA\*\*

Organización Política: FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL Fecha y hora: 21 de marzo de 2019 04:42

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2740475001301	OBDULIO GIOVANI TELLO SAUCEDO	2740475001301	16/04/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 1	1955183141302	CESAR DAMASOL TOMAS CARRILLO	1955183141302	11/12/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 2	1687906021302	MELCRIADEZ CARRILLO VELASQUEZ	1687906021302	10/12/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente 1	1968068521302	EDGAR ROLANDO TELLO HERRERA	1968068521302	21/10/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 1	1981435671302	WILLIAM NOE LOPEZ HERRERA	1981435671302	25/09/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 2	1802229101302	CARMELINO ALVA LOPEZ	1802229101302	08/04/56
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 3	1673369831301	HUGO CELESTINO GOMEZ GOMEZ	1673369831301	28/11/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 4	2269171421302	PAULINO GARCIA LOPEZ	2269171421302	22/06/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 5	1938088541302	ALFONSO EFRAIN COBOX AGUILAR	1938088541302	05/06/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 6	1670400571302	CESAR ANTONIO VILLATORO TELLO	1670400571302	23/08/89
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 7	2190549401302	SARBELIO HERRERA HERRERA	2190549401302	10/07/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 1	1800882461302	FELIPE TELLO CIFUENTES	1800882461302	26/05/70
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 2	2689690781302	SERGIO FUNES GOMEZ	2689690781302	28/06/74



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

4066

~~107~~  
103

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*HUEHUETENANGO\*CHIANTLA\*\*

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

---

Concejal Suplente 3	2332322731302	ABRAHAM LOPEZ MORALES	2332322731302	10/10/49
---------------------	---------------	-----------------------	---------------	----------

---